

Nº 1 - Septiembre 2005

t r a | z o s

Revista del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos



La barraca valenciana

La barraca valenciana es una construcción tan tradicional como emblemática del paisaje valenciano. En el siglo XXI son ya pocos los ejemplares de estas viviendas originarias de El Palmar. A través de este reportaje conoceremos su origen y el porqué de su declive: poco higiénicas, fácilmente inflamables, etc., factores todos ellos que llevaron a su casi desaparición en los primeros años del siglo XX. Originarias de la choza primitiva, la barraca evolucionó desde el punto de vista arquitectónico para adaptarse a las necesidades de sus moradores.



s u m | a r i o

Entrevista

Ricardo Brugarolas Molina,
Presidente del Consejo
Valenciano de Colegios
Profesionales de Delineantes
y Diseñadores Técnicos.

Colegios Toda la información de los
colegios de Castellón, Valencia y Alicante.

AutoCAD 2006 Novedades y mejoras
significativas del nuevo programa de
AutoCAD 2006.

s u m a r i o

3 **Editorial** Un desafío importante.

4 **Opinión** Consejo General ¿una cuestión de solidaridad?

6 **Informaciones**
De los colegios de Castellón, Alicante y Valencia. Los miembros de sus juntas directivas, los horarios colegiales, homenajes a los compañeros jubilados...



12 **Empresas**
Taditec, un referente en el món cooperatiu amb la creació d'un grup empresarial.



13 **Página abierta** Sobre las enseñanzas de formación profesional específica y empleo: grado medio y grado superior, dos mundos diferentes.

14 **Colegiados** Comisión de visado.

16 **Al día** Informe Ley 38/1999, de 5 de noviembre de Ordenación de la edificación y lo que influye a las competencias profesionales de los delineantes y/o diseñadores técnicos.

17 **A debate** El intrusismo, uno de los principales problemas que aquejan a esta profesión.

18 **Entrevista** Ricardo Brugarolas, presidente del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos y decano del Colegio de Alicante.



19 **Especialistas**
Interesante análisis del origen, evolución y declive de la barraca valenciana.

22 **Novedades autocad** Manipulación de ejemplares de bloques o su atención concentrada en el diseño son algunos aspectos que se exponen.

Edita:

Consejo Valenciano de Colegios
Profesionales de Delineantes y
Diseñadores Técnicos

Marqués del Turia, 24 - 1ª. 46005 Valencia

Coordina: José Marco y José Rodríguez

Diseño, maquetación y publicidad: Inventario. Taller
de Comunicación. Juan Llorens, 47 bj. 46008 Valencia
Tf. 963231469 www.inventariocomunicacion.com

Se permite la reproducción total o parcial
de los textos, siempre que se indique
su procedencia.

t r a z o s

La revista no se responsabiliza necesariamente de las opiniones vertidas



desafío importante.

Infocodeva fue un sueño hecho realidad, ya que nació sin muchos alardes y fue todo un acierto. La revista *Trazos* todavía es un desafío aún más importante, porque nace del esfuerzo conjunto de tres colegios de una misma comunidad, que les une un sueño en común, ser más competitivos y eso sólo se logra estando unidos. Esta unión ha sido posible gracias a unos compañeros que después de sus experiencias en sus colegios correspondientes han decidido dar un paso hacia delante con una perspectiva más amplia, para ser aún más eficaces, más dinámicos y con una mayor proyección.

Esta unión a su vez abarca a todo el colectivo de profesionales del diseño y de la imaginación surgidos en esta comunidad tan extraordinaria y llena de artistas como es la Comunidad Valenciana.

Esperemos que esta unión dé sus frutos, como el azahar la flor del naranjo que florece en primavera y se convierte en ese fruto llamado naranjas, tan dulces y apreciadas en todo el mundo. El mismo fruto queremos para el contenido de esta revista, que nacerá de la aportación de cualquiera de sus colegiados repartidos por toda nuestra Comunidad, salpicado con circulares y acontecimientos que ocurren a diario dentro de nuestro colectivo profesional, sea el Colegio, el Consell e incluso el Consejo General, al que pertenecemos.

Tenemos que mirar a la cara, a esa Europa que vemos de reojo y con la que nos tropezamos cada día al leer las noticias. Noticias que nos atañen, porque nos llevan a ver que dentro de muy poco todos los profesionales de la Unión Europea vamos a estar enclavados dentro de unos grupos, colectivos, asociaciones, etc. Ahí es donde debemos de estar enclavados para así exigir con más fuerza si cabe todos los derechos y obligaciones de estos europeos que son el espejo donde mirarnos para conseguir y exigir lo que nos pertenece. Dentro de Europa son las competencias, las que nos van a dar la herramienta necesaria para poder construir nuestro futuro dentro de la sociedad a la que pertenecemos.

A todos los que nos dedicamos a esta profesión nos une una finalidad, la de conseguir los máximos objetivos profesionales, sin renunciar a los académicos. Ya que hemos llegado a un punto sin retorno, en el cual los diplomados van a ser considerados licenciados y en cambio nosotros quedamos un poco desamparados y sin que nadie mueva un dedo. Se ha conseguido que la formación profesional, esa que dicen es la mejor salida profesional para nuestros hijos, por conocimientos, horas de aprendizaje y un montón de cosas más, deje de ser un reclamo para todos ellos. Ya que si no se consigue un nivel de estudios acorde al esfuerzo de todos ellos, nadie va a estar dispuesto a realizar estos estudios.

Por todas estas cuestiones que tenemos ante nosotros nace este boletín, en el cual intentaremos manteneos informados al día, a todos aquellos que prestéis un poco de atención en su contenido y aún más, colaboréis en su confección en alguna edición posterior.

Vamos a pasar otra vez un examen de reválida con la edición de este número de la revista *Trazos*, pero espero y deseo que nos déis un aprobado para seguir trabajando por todos vosotros, que sois los que le dais vida a este colectivo nuestro.

Consejo General ¿una cuestión de solidaridad?

Cuando se habla del Consejo General nunca pensamos que es una institución creada para agrupar a todo un colectivo que se defiende y se expresa de la misma forma.

Creada para defender los intereses de un colectivo que lucha para poder estar en el lugar que le corresponde por estudios y profesionalidad.

Por lo cual si de verdad queremos avanzar hacia un futuro más solidario y con las mismas metas, lo primero que debemos de hacer es construir una base sólida y duradera que sustente a todos los integrantes del Consejo General, por lo que todos debemos de participar económicamente.

Pero hay que dar un primer paso para reflotar la maltrecha situación por la que atraviesa el Consejo General, después de años de injusta e infame gestión económica. Parece complicado pero no lo es, se puede cambiar la sede de su ubicación actual y trasladarla al Colegio de Madrid, ya que es en esta ciudad donde residen las instituciones con las que tenemos que negociar nuestro futuro. De esta forma abarataríamos costes de personal y gastos de sede, ya que ésta, está infrautilizada, baste decir que sólo está una persona todos los días y cada uno o dos meses se utiliza para la reunión de Comisión Ejecutiva. El Colegio de Madrid tendría a una persona trabajando la mitad de sus horas para el Consejo General y el resto para su colegio y el Consejo General asumiría los gastos de esa persona en el porcentaje que se quedara de acuerdo.

Toda la documentación se podría guardar de la misma forma, o mejor, ya que la comunicación con los medios que tenemos a nuestro alcance nos darían las herramientas necesarias para comunicarnos. Las reuniones se podrían celebrar de la misma forma e incluso con mayor espacio y mejores medios que los actuales.

Para resarcir a los colegios que han sido rigurosos con la solidaridad del sostenimiento del gasto, se podría suavizar a través de la venta de la sede.

Los asesoramientos jurídicos o técnicos que necesite el Consejo se deben de contratar por objetivos. Pero si todos los colegios no participamos solidariamente, difícilmente seguirá existiendo lo que se ha dado en llamar Consejo General y que aglutina a todos los colegios del estado español. Pero esto es una cuestión común a nosotros, si lo analizamos, tenemos ejemplos en todos los lugares de nuestro territorio; ¿qué pasa con el tema del agua?, unos van a celebrar su fiesta local el día que se paralizó el trasvase del Ebro, eso se llama solidaridad.

Cuando se mezclan los intereses partidistas de unos contra otros no se consigue el resultado final que es y siempre será, el bien general para la mayoría.

por

Consejo de Redacción

t r a z o s quiere dar a conocer las opiniones de los colegiados y colegiadas

Puedes enviarnos tus artículos de opinión al Colegio, cuya extensión máxima será de un folio, junto con tu nombre completo y número de colegiado. Si la temática está relacionada con la profesión indicar sección "opinión", y si las cuestiones planteadas son sobre otros temas, se publicarán en la sección "página abierta".

Componentes de la Junta Colegial de Castellón



Presidente

Baltasar Bou Solsona

Vicepresidente

Vicente M. León Gozalbo

Secretario

Pablo Granado López

Tesorero

José Vicente Chiva Ramón

Vocales

José Luis Andreu Gascón

José Manuel Blasco Lafoz

Bartolomé Oms Colón

José Luis Peris Parreño

Francisco Prats Benito

Manuela Valladolid Chorna

Horario colegial

**Colegio Oficial de
Delineantes y
Diseñadores Técnicos
de Castellón.**

C/ Ronda Magdalena, 65.

12004 - CASTELLÓN.

Tel. 964 200 826

Fax 964 200 826

codidt@ctv.es

www.codidt.org

De lunes a viernes,
de 19 a 21 horas.

Movimientos en el censo colegial del año 2004

Altas

Altas solicitadas y aprobadas en Junta de Gobierno	8
TOTAL	8

Bajas

No dedicación	3
Enfermedad	1
Estatutaria	4
TOTAL	8

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Junta de Gobierno

Decano

Ricardo Brugarolas Molina

Vicedecano

Manuel Pérez García

Secretario

Andrés Burdeos García

Tesorero

Juan Luis Esteve Guillén

Interventora

Candelas Cogollor Rodríguez

Vocales

Rafael Buigues Aznar

Concha Die Maculet

Diego Jiménez Romero

José Manuel Pastor Carbonell

Vocal Alcoy

Santiago Sanchís Ballesteros

Vocal Elche

Juan Pascual Rodríguez

Vocal Elda

Victor Manuel Segura Martínez

Vocal Jávea

Pedro Gómez Miralles

Vocal Orihuela

Joaquín Miralles Parrés

Vocal Villena

Vicente Sanjuan Amorós

Servicios

PROFESIONAL

- ✂ Departamento de Visados.
- ✂ Biblioteca Técnica.
- ✂ Temario de oposiciones.
- ✂ Normativas vigentes.
- ✂ Tarifas orientativas.
- ✂ Boletín Informativo.
- ✂ Asesoría técnica.
- ✂ Asesoría laboral.
- ✂ Convenio colaboración desarrollo cursos formativos.

ASISTENCIA

- ✂ Bolsa de Trabajo.
- ✂ Información de oposiciones.
- ✂ Seguro de Vida.
- ✂ Fax y fotocopiadora.
- ✂ Convenio de colaboración financiera con Caixa Galicia.
- ✂ Póliza exclusiva de Asistencia Sanitaria.

ACREDITACIÓN

- ✂ Carnet profesional.
- ✂ Insignia colegial.
- ✂ Certificados profesionales.

JURÍDICA

- ✂ Asesoría Jurídica y Administrativa.

Colegiados jubilados en 2004

544	Miguel Cantó Ibáñez
095	Julio Agulló Ibarra

Colegiados fallecidos en 2004

215	Pedro Escoda Fuentes
022	Francisco Oliver Asensi

Horario colegial

Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Alicante.

C/ Barón de Finestrat, 29-1º.

03001 - ALICANTE.

Tel. 965 212 506 - Fax: 965 217 653.

icodydta@dip.alicante.es

www.coditeda.com

De lunes a viernes, de 8.30 a 15 h.

Homenaje a los compañeros jubilados



Homenajeado D. Julio Agulló Ibarra.



Homenajeado D. Miguel Cantó Ibáñez.



Homenajeados con un grupo de amigos.

El pasado 16 de abril de 2005, tras la celebración de la Asamblea General Ordinaria, tuvo lugar en nuestra Sede Colegial, el homenaje a los colegiados Distinguidos en el año 2005. Este año ha recaído en los colegiados D. Julio Agulló Ibarra y D. Miguel Cantó Ibáñez. Inició el acto el decano tomando la palabra para destacar la labor de los

compañeros homenajeados. Finalizado el evento, se sirvió un vino de honor a todos los asistentes.

Desde estas líneas la Junta de Gobierno desea manifestar y expresar a los compañeros citados el deseo de que tengáis una larga vida, plena de salud y felicidad, en compañía de vuestros familiares y amigos.

Junta de Gobierno

Presidente

José Marco Bru

Vicedecano

Francisco Gregori Reneses

Secretario

José Fco. Rodríguez Victoriano

Interventor

Vicente Navarro Gómez

Tesorero

Jaime Donat Martínez

Vocal 1º (Delegado zona 1)

Javier Carbonell Montesinos

Vocal 2º (Delegado zona 2)

Manuel Barajas Ibañez

Vocal 3º (Delegado zona 3)

Rafael Chuliá Aparicio

Vocal 4º (Delegado zona 4)

José Ángel Caballer Bondia

Vocal 5º (Delegado zona 5)

Manuel Cepa Martínez



Algunos miembros de la Junta de 2004, junto a un colaborador.

Servicios

Bolsa de trabajo- empresas, profesionales, administración.

Comisión profesional- normativa, visados y tarifas orientativas.

Asesoría jurídica- asesoramiento fiscal, laboral y declaraciones.

Biblioteca y documentación- libros de consulta e información.

Actualización profesional- cursos, seminarios.

Cena de hermandad- colegiados con 25 años de colegiación.

Seguro colectivo- muerte y accidente.

Comisiones de trabajo

Presidencia y relaciones institucionales.

José Marco Bru (martes, miércoles y jueves, de 20 a 21 horas)

Secretaría

José Francisco Rodríguez Victoriano (martes, miércoles y jueves, de 20 a 21 horas)

Documentación, servicios y publicaciones

Rafael Chuliá Aparicio (martes, de 20 a 21 horas)

Tesorería

Jaime Donat Martínez (lunes y miércoles, de 20 a 21 horas)

Intervención

Vicente Navarro Gómez (jueves a las 20 horas)

Educativa, actividades de formación y actualización profesional

Javier Carbonell Montesinos (miércoles de 20 a 21 h)

Normativa visado, profesional y técnica

Vicente Navarro Gómez (jueves a las 20 horas)

Lunes: Gonzalo Beltrán Vázquez. Martes: Manolo Cepa Martínez. Miércoles: Juan C. Díez Andrés.

Mantenimiento y conservación

Francisco Gregori Reneses (martes y jueves, de 20 a 21 horas)

Asesoría jurídica, laboral y disciplinaria

Rosa Mª Ros Morant (martes y jueves, de 19 a 21 horas)

Horario colegial

Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

Gran Vía Marqués del Turia, 24, 1r. 1ª.

46005 - VALENCIA

Tel. 963 951 272 - 963 950 928. Fax 963 951 272

colegio@coditecva.org

www.coditecva.org

De lunes a jueves, de 9 a 14 horas y de 17 a 21.

Viernes de 9 a 14 horas.

Información de secretaría

CC Nº 291 Asamblea General Ordinaria.

CC Nº 292 Ofreciendo cursos de mediciones y presupuestos y control de obras "Presto".

CC Nº 293 Formación de postgrado. Cursos de actualización profesional: presentación de proyectos, plantas y alzados de promoción.

CC Nº 294 Formación de postgrado. Cursos de actualización profesional: actualización a AutoCAD 2002 desde la versión 14.

CC Nº 295 Presentando la nueva revista *Infocodeva* y ofreciendo servicios de inserción publicitaria.

CC Nº 296 Elecciones a Junta de Gobierno.

CC Nº 297 Proclamación de candidaturas y normas para las elecciones del 14 de mayo de 2004.

CC Nº 298 Renovación de la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Valencia.

SALUDA. Invitando a la celebración de la cena de hermandad y homenaje a los colegiados que cumplen XXV años en el Colegio.

Colegiados fallecidos

El pasado año nos han dejado compañeros. Desde la Junta de Gobierno queremos sumarnos al recuerdo de sus familiares, compañeros y amigos.

Alberto Porras Vila (Nº84), Rafael Murria Lozano (Nº379), Mari Carmen Gimeno Carrascosa (Nº503), Rafael Benedito Tomás (Nº589), Jesús Ribes Bustos (Nº665), Pacífico Arias Ferreiro (Nº832), Andrés Sánchez Ferriz (Nº1143), Jesús Raimundo Blay (Nº1763).

Colegiados jubilados

José María Jover Fayos (Nº32), Eugenio Ginés Esparza (Nº34), Marcelino Gil Gandia (Nº35), Antonio Cosín Mares (Nº37), Juan Manuel Estival Martín (Nº50), Antonio Romero Martínez (Nº167), Daniel Moreno Martínez (Nº193), José Vidal Mirasol (Nº290), Vicente Penella Ortí (Nº370), Enrique Payró Marcos (Nº433), Salvador Garcés Soriano (Nº908), Francisco Campanón Franco (Nº1109), Ramón Santillana Zorrilla (Nº1310).

PUBLICIDAD

Asamblea General Ordinaria

El pasado 10 de marzo tuvo lugar en la sede del Colegio la Asamblea General Ordinaria, contando con la presencia de la Junta de Gobierno y con la asistencia de numerosos colegiados.



Como todos sabéis, en esta asamblea anual se aprueba la liquidación del presupuesto del año anterior y la propuesta de ingresos y gastos para este mismo año. Además, el Sr. Rodríguez, secretario del Colegio, hace un repaso general de todos los escritos recibidos de interés para todos los colegiados. De la misma forma la Asesoría Jurídica explica cómo están todos los asuntos generados durante el año en curso y cuál ha sido el resultado.

A continuación, empezando por el presidente, se pasa a informar de cuál ha sido su gestión durante el año anterior, destacando el área económica y el área profesional. Por parte del presidente, José Marco, como miembro de la Comisión Ejecutiva del Consejo General, pasó a explicar las últimas cuestiones sobre el mismo, indicando que la única solución para que de verdad funcione, es reduciendo gastos y que esto pasa por reducir los miembros de la Comisión Ejecutiva de cinco a tres y que además, un colegio se haga cargo de su gestión vendiendo la sede actual y pagando a los acreedores, que se contrate una asesoría externa eliminando la actual, que se hagan las reuniones imprescindibles por comisión ejecutiva y que reduciendo la cuota todos los colegios, estos colaboren en su sostenimiento económico. Para finalizar, destaca el nombramiento de los colegiados homenajeados para este año y su aprobación por la Asamblea.



Cena de hermandad

Como todos los años, se celebró la tradicional Cena de Hermandad el pasado día 12 de noviembre, donde se efectuó un merecido homenaje a todos los colegiados con más de 25 años de antigüedad. Al acto asistieron además de los colegiados, sus familiares y amigos. También contamos con la presencia de varios colegios profesionales que quisieron compartir estos momentos con todos nosotros.

Después de la tradicional Cena de Hermandad, el presidente del Colegio, José Marco, tomó la palabra para resaltar que un año más y después de mucho esfuerzo, dedicación y sacrificio se consiguió organizar y preparar este acto y que se había conseguido que se convirtiera en realidad. "Una realidad que nos da una satisfacción muy grande, porque cada año que pasa es un nuevo reto y una oportunidad única de poder compartir esos momentos con todos los homenajeados", dijo el decano José Marco.



Colegiados homenajeados con el presidente, José Marco.

El colegio por su parte, en ese acto tan entrañable para todos los colegiados, intenta reconocer la labor profesional durante más de veinticinco años a todos ellos. También tuvo palabras para recordar a los compañeros que fallecieron durante ese

año y dedicarles unas pocas palabras en su reconocimiento y memoria.

Además a uno de estos compañeros le correspondía este año el homenaje, cita a la que no faltaron su esposa y sus hijos.

Para terminar se quiso dar las gracias a todos ellos por su generosidad durante toda su trayectoria profesional e hizo entrega de las placas conmemorativas a todos los que pudieron asistir a la celebración.

Colegiados homenajeados XXV Aniversario

Sr. Vicente Alcaraz Mullor
Sr. Juan Camacho Forja
Sr. Manuel Cañete Rodríguez
Sr. Vicente Carbó Gavila
Sr. Jaime Donat Martínez
Sr. Joaquín Espí Lluch
Sr. Julio Luis Esteban de Marcos
Sr. Vicente Ferrer Perales
Sr. Juan Alfredo Forcen Martín
Sr. Francisco Manuel Gámez Bello
Sr. Fernando García Alemany
Sr. Santiago García Madero
Candelas

Sr. Francisco García Salvador
Sr. Vicente Ramón González Bort
Sr. Vicente Bta. Grau Sansaloni
Sr. Salvador José Izquierdo Roselló
Sr. Antonio Labios Peñarocha
Sr. Carmelo Llavata March
Sr. José Ramón López Carceller
Sra. Gloria Lorca Benavent
Sr. Enrique Lozano Duarte
Sr. Julián A. Marchante Pérez
Sr. José Enrique Martínez Cirugeda
Sr. Francisco Merino Real

Sr. Alfonso Montañés Carrillo
Sr. Joaquín Morales Ferragut
Sr. Rafael Murria Lozano
Sr. Eduardo Nebot Segura
Sr. Enrique Negre Marcos
Sr. Miguel Oron Cerveró
Sr. Vicente Pérez Esteban
Sr. José Eduardo Prieto Albuixech
Sr. José A. Raga Almudever
Sr. Adolfo Rodríguez Calabuig
Sr. Vicente Romero Martí
Sr. José M^a Ros Gandía
Sr. Juan Francisco Roura Marco

Sr. Fernando Sáez García
Sr. Federico Sánchez García
Sr. Agustín Sánchez Morte
Sr. José M^a Soriano Benavent
Sr. Joan Manel Soriano Navarro
Sr. Arturo Terrasa González
Sr. Alfonso Teruel García
Sr. Antonio Tortosa Solves
Sr. Ángel Utrillas Jarques
Sr. Luis Verdeguer Cebrián
Sr. Eugenio Francisco Verdejo Boix
Sra. M^a José Vidagany Tormos
Sr. José Vidal Mirasol

TADITEC

un referent en el món cooperatiu amb la creació d'un grup empresarial

La cooperativa Taditec de Castelló, dedicada al desenvolupament gràfic i escrit de qualsevol tipus de projectes d'arquitectura i enginyeria ha estat una de les tres cooperatives guardonades en la 82 Jornada Commemorativa del Dia Mundial del Cooperativisme per ser un model empresarial.

La cooperativa que naix a l'any 1993 d'una comunitat de béns va crear, una vegada consolidada en el mercat, la cooperativa TDC que construeix vivendes unifamiliars i xicotets edificis. L'objectiu era fer realitat els projectes de Taditec, però el creixement empresarial va més enllà, i un any més tard, ambdues cooperatives creen la cooperativa de segon grau Promocions Pentàgon, dedicada a la promoció de les construccions de Taditec i TDC.

La creació d'este grup empresarial. dóna un servei personalitzat i ofereix una resposta a les necessitats dels clients, projectant, construint i finalment, promovent els seus propis pro-

jectes, però també mostren la seua capacitat d'innovar i adaptar-se als temps; per això, esta cooperativa és un referent per al sector cooperatiu. Per a José Vicente Chiva, president de Taditec, la finalitat d'este grup cooperatiu és "la consolidació dels llocs de treball en les millors condicions possibles, per a oferir als nostres clients els millors resultats" i afegeix que "pensem continuar fent aliances amb altres empreses, a fi de millorar en qualitat i servei". En definitiva, amb esta estratègia la cooperativa vol aconseguir la productivitat i el servei que necessiten els clients i a llarg termini "enfortir la nostra posició en el mercat", aclareix José Vicente Chiva.

Taditec ha fet, des del seu naixement més de 3.000 projectes com la col·laboració en l'elaboració del projecte del port comercial de Dénia, la segona fase del passeig marítim de Benicàssim o l'alçament de plans de l'institut Politècnic d'FP a Castelló. Han treballat per a l'Ajuntament de Castelló en el projecte d'habilitació

del Centre de la Tercera Edat en el grup Sant Llorenç, el Poliesportiu Col·legi L'illa i en diferents reformes d'infraestructures urbanístiques, també per altres ajuntaments de la província i per a la Diputació de Castelló, entre altres clients. A banda del guardó del Dia Mundial del Cooperativisme, Taditec ja ha estat premiada en altres ocasions.



Membres de TADITEC i TDC.

Nota: la cooperativa TADITEC i TDC esta formada per membres del Col·legi de Delineants i Dissenyadors Tècnics de Castelló de la Plana. Esta publicació ha segut publicada en el butlletí de FEVECTA, nº152 - desembre 2004.

PUBLICIDAD

PUBLICIDAD

Sobre las enseñanzas de formación profesional específica y empleo: grado medio y grado superior, dos mundos diferentes

La gran reforma de las enseñanzas técnico-profesionales en este país se produce con la aprobación e implantación de la LOGSE. Destacamos algunos aspectos que cambian: A) dejar de considerar a la Formación Profesional como una enseñanza progresiva. Desaparece la obsoleta estructura: Oficial>Maestría; técnico auxiliar>técnico especialista. B) Accesos; se accede a estos estudios con los mismos requisitos académicos que permiten otro tipo de opciones. C) Titulaciones. Las enseñanzas profesionales son terminales en su ciclo formativo, además las podemos considerar como una formación inicial que se completará en los distintos empleos u ocupaciones a lo largo de la vida laboral. Los ciclos formativos, la formación profesional específica de grado superior NO es una alternativa de acceso a los estudios universitarios, para aquellos que no han conseguido el acceso por la vía "normal", aunque el acceso a estudios universitarios es una posibilidad para los que obtienen el título de Técnico Superior. El título de bachiller permite el acceso a los estudios superiores y el objetivo del bachillerato es preparar al alumno para estudios superiores como la formación profesional específica de grado superior y la Universidad.

Como mejora y dignificación de las enseñanzas técnico-profesionales hay que decir que la LOGSE ha dado un gran salto. Otro aspecto del cual me permito opinar es el del acceso, familias y profesiones. Si partimos del último aspecto, es decir profesiones, ya que fue así como se diseñaron los títulos; cada profesión se ha encuadrado dentro de una familia profesional y se le ha dotado de una formación modular para ejercer competentemente esa concreta profesión. Se desprende pues que para una profesión (y sólo una) se asocia una formación que puede ser de grado medio o de grado superior, considerando el ejercicio profesional en términos de capacidades y no de conocimientos. Es por este motivo, profesional y formativo, por el cual desaparece la enseñanza progresiva; FPI y FPII y se sustituye por una cíclica; ciclo de grado medio o ciclo de grado superior. Por ejemplo, en la rama de la delineación existían unas profesiones como calador, delineante de 2ª... que eran meros auxiliares de oficina técnica y a veces dibujaban planos. Hoy estas profesiones han desaparecido por la incorporación de las

nuevas tecnologías al desarrollo de proyectos. Por lo que ahora sólo se forman delineantes de 1ª (técnicos superiores en desarrollo de proyectos...) hasta alcanzar la categoría de proyectista a través de la formación continua sumada a la experiencia profesional.

Por otro lado, en la familia profesional de Edificación y Obra Civil, los ciclos de grado medio tienen más que ver con la aplicación de proyectos (trabajos y profesiones a "pie de obra") que con el desarrollo de los mismos (delineación de planos y esquemas y redacción de documentación escrita).

Es pues difícil que un alumno que haya elegido un ciclo formativo de grado medio, una profesión de esta familia, pueda seguir con aprovechamiento las enseñanzas teórico-prácticas de un ciclo formativo de grado superior de la misma familia, si previamente no ha adquirido conocimientos fundamentales para seguir con éxito estos estudios. Es decir, si previamente no ha alcanzado los objetivos del bachillerato, que es la enseñanza que prepara para estudios superiores y hemos demostrado que en este país hay dos tipos de estudios superiores: los universitarios de máximo nivel y los no universitarios (escolares).

¿Por qué este encaje en este nivel? No hay más que fijarse en nuestro entorno y en las directivas que emanan de la Unión Europea. Un principio fundamental de la Unión es la libre circulación de trabajadores de todos los ámbitos (familias) y categorías. Cronológicamente, el Consejo, para llevar a cabo este principio de libre circulación de trabajadores, tomó la decisión 85/386/CE del 16 de julio de 1985 relativa a la armonización de los niveles de formación inicial. Tomando como referencia la estructura elaborada por la Comisión, en donde se establecen 5 niveles de formación y los requisitos académicos para alcanzar dichos niveles. Del 1º al 3º son niveles de enseñanzas secundarias y/o aprendizaje de una profesión y el 4º y el 5º son enseñanzas secundarias completas más una formación técnica postsecundaria y una formación superior completa para el nivel 5º. Una vez tomada esta decisión es necesario el reconocimiento, por parte de todos los estados miembros, de esta formación inicial y se procede a elaborar una serie de directivas para este proceso. Se elabora una general. Un primer sistema de reco-

nocimiento de formaciones (títulos) entre los estados miembros, títulos universitarios de nivel 5 de una duración mínima de tres años.

Todavía quedan muchas formaciones sin reconocer. Para solucionar este problema se elabora una segunda directiva, de reconocimiento mutuo de formaciones de duración menor que en la 1ª directiva. Esta directiva se traslada al ordenamiento jurídico del estado español a través del RD 1396/1995 del 18 de agosto de 1995, donde en aplicación de esta directiva, se definen lo que son títulos, certificados, profesiones reguladas en cada uno de los sectores productivos. Esta directiva establece una distinción de la Formación Profesional, en sus titulaciones. Distingue y define lo que es un título y lo que es un certificado, que poco tiene que ver con la formación académica. Así para esta directiva y en el Art. 3.1 del Real Decreto: "Título es una titulación expedida por una autoridad competente de un estado miembro que acredite que el titular ha superado un ciclo de estudios postsecundarios con una duración mínima de un año". También regula las condiciones de acceso y las equiparaciones o equivalencias. Los certificados son todas las demás formaciones que no llevan a la adquisición de un título descrito en el párrafo anterior según el Art. 3.1 del RD citado.

De estas definiciones podemos sacar la conclusión siguiente: un ciclo formativo de grado superior lleva implícito la obtención de un título (siempre según el RD y la Directiva Europea de un segundo sistema de reconocimiento mutuo de titulaciones) y un Ciclo Formativo de Grado Medio lleva aparejado la consecución de un Certificado. Y esto ¿qué quiere decir? Pues estamos otra vez en la separación del mundo académico y el mundo profesional, que habla siempre, de "cualificaciones". Por este motivo surge en el mundo laboral la necesidad de establecer niveles de cualificación, reconocidos en todo el estado español, adquiridas tanto en formación inicial formal o/y no formal, más el aprendizaje adquirido a lo largo de la vida. Por este motivo se aprueba el RD. 1128/2003 del 5 de septiembre. BOE núm. 223 del 17/09/2003 que define el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y establece 5 niveles de formación/cualificación, y que pueden ser reconocidos en todos los estados miembros.

comisión de visado

por **Vicente Navarro Gómez**

Normativa visado, profesional y técnica

La Comisión de Visado del Colegio de Valencia quiere poner de manifiesto cómo se encuentra la situación respecto a la realización de expedientes para la tramitación de licencias de actividades inocuas, firmadas por los delineantes o diseñadores técnicos y visadas por este Colegio.

A lo largo de varios años, hemos logrado que muchos ayuntamientos reconozcan nuestra firma, por lo que tenemos que seguir trabajando todos juntos para mantener todo lo que hemos conseguido hasta este momento, porque hay otros técnicos que también hacen este tipo de trabajos.

Cuando iniciamos la realización de estos trabajos, hace más de un cuarto de siglo, solamente era necesario la planta y sección del local y una escueta memoria descriptiva del mismo, pero actualmente, las normativas municipales en materia de actividades inocuas, son más complejas.

De un tiempo a esta parte, las Juntas Municipales de Valencia no han tenido un único criterio a la hora de requerir documentación en los expedientes de licencia de aperturas de actividades inocuas. Parece que ya se han decantado, exigiendo que en la memoria se justifiquen las siguientes normativas:

- Normas Urbanísticas del PGOU de Valencia.
- Ordenanza de Usos y Actividades del Ayuntamiento de Valencia.
- Instrucción 1/83 de la Generalitat Valenciana.
- Ordenanza de Ruidos y Vibraciones del Ayuntamiento de Valencia.
- NBE-CPI/96 y OMPI.

Normativa de aplicación en la tramitación de licencias de actividad inocua

1. Plan General de Ordenación Urbana, aprobado por Resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de 28 de diciembre de 1988 (BOE del 14 de enero de 1989).
2. NBE-CPI/96 Real Decreto 2177/1996, de 4 de octubre (BOE 29 de octubre de 1996).
3. OMPI (BOP de 27 de febrero de 1999).
4. Reglamento de Seguridad contra incendios en los establecimientos industriales. Real Decreto 786/2001, de 6 de julio (BOE 30/07/01).
5. Ordenanza Municipal de Ruidos y Vibraciones (BOP 23 de julio de 1996)
6. Ordenanza de Usos y Actividades (BOP 28 de abril de 1981)
7. Ley de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de la Comunicación (DOGV de 7 de mayo de 1998).
8. Ordenanza de Seguridad e Higiene en el Trabajo (BOE de 9 de marzo de 1971 y BOE 14 de abril de 1997).
9. Ordenanza Reguladora de las Condiciones Funcionales de Aparcamientos (BOP de 15 de octubre de 1994).
10. Real Decreto 865/2003 de 4 de julio, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención y el control de la legionelosis (BOE 171 de 18 de julio de 2003).

En el Colegio intentamos estar al día de cualquier cambio que los ayuntamientos introducen en los trabajos en los que un delineante o diseñador técnico tenemos competencia, pero no olvidéis que los medios del Colegio son muy limitados y es una labor de todos informar de cualquier cambio o incidencia, así como recopilar información para completar la que el Colegio ya dispone.

Como muestra de la diversidad de establecimientos que se pueden visar, a continuación exponemos el listado de expedientes visados durante el año 2004.

Además de los mencionados trabajos, todos ellos relacionados con la apertura de actividades inocuas, también se realizan planos para deslindes y segregación de parcelas, medición de solares, levantamiento de plano de casas de campo y viviendas, levantamientos de planos de bares para cambio de titularidad, peritaciones para dictámenes contradictorios del Ministerio de Justicia, etc...

Para cualquier duda que se pueda presentar, en la sede colegial disponéis de un modelo de memoria tipo, que os puede servir de guía para aplicar a cada trabajo concreto. También lo podéis obtener en soporte magnético o a través de correo electrónico. Recordad que todos los compañeros de visado estamos a vuestra entera disposición para cualquier consulta o aclaración.

Con el fin de facilitaros la adaptación a las nuevas exigencias, hemos considerado interesante recopilar todas las normativas necesarias para redactar dichas memorias. Los interesados podréis reservarlas en el teléfono 963 338 023 y recogerlas en FORMAS, calle Reina Doña Germana, 29 de Valencia.

Documentación. La documentación la hemos dividido en tres partes:

1ª Ordenanza de Usos y Actividades del Ayuntamiento de Valencia.

- Instrucción 1/83 de la Generalitat Valenciana.
- Decreto 54/90 (Nomenclator) de la Generalitat Valenciana.
- Ley 3/1989 de la Generalitat Valenciana.
- Artículos relacionados con locales de las NN. UU. del PGOU de Valencia. Precio: 5 €, IVA incluido.

2º Ordenanza de Ruidos y Vibraciones del Ayuntamiento de Valencia. Precio: 4,50 €, IVA incluido.

3º Norma Básica de la Edificación NBE-COP/96. Precio: 4 €, IVA incluido.

Si prefieres toda la documentación encuadrada en un solo tomo. Precio: 11 €, IVA incluido.

Normativas y ordenanzas a disposición del colegiado/a. En la sede colegial está a disposición de cualquier colegiado las siguientes normativas y ordenanzas:

- CA-88: Condiciones acústicas en los edificios.
- EUROCODIGO 2: Proyecto de estructuras de hormigón. Parte 1-2: reglas generales. Proyecto de estructuras frente al fuego.
- EUROCODIGO 4: Proyecto de estructuras mixtas de hormigón y acero. Parte 1-2: reglas generales. Proyectos de estructuras sometidas al fuego.
- EUROCODIGO 5: Proyecto de estructuras de madera.

expedientes visados en 2004	
19	Agencias inmobiliarias
36	Locutorios telefónicos
19	Oficinas
9	Clínicas dentales, odontológicas, podológicas y pediátricas
33	Venta al por menor de ropa de niños y complementos
40	Fruterías, verduras y hortalizas
15	Peluquerías de señoras, caballeros y unisex
10	Gabinete de estética, masajes y tatuajes
8	Quioscos
7	Tiendas de productos para la informática
11	Solicitud de vado para carga y descarga
4	Agencias de viajes
5	Video - club
3	Venta de comida preparada
7	Venta de zapatos y complementos
4	Venta de perfumería y cosmética
9	Tienda de ultramarinos
11	Venta de artículos de regalo y complementos
5	Venta de artículos todo a 100
5	Tiendas de telefonía móvil
5	Muebles y decoración
2	Empresas de mensajería y paquetería de servicio urgente
3	Cumplimiento de distancias urbanas entre farmacias
4	Solicitudes de obra menor
5	Mediciones de parcelas
3	Justificación cumplimiento ordenanza municipal de ruidos y vibraciones
2	Justificación de la carga térmica
4	Asesorías
78	Expedientes varios: autoescuelas, cerrajerías, fontanerías, floristerías, joyerías, artículos decoración, alimentación, copistería, despacho de pan, bazar, mobiliario para cocina, artículos de jardinería, venta de té, artículos de segundo uso, material de oficina, venta de todo tipo de artículos, productos fotográficos, distribución de conductos metálicos, artículos de deportes, colocación de publicidad, rótulos luminosos, toldos, tienda de dietética, artículos de pesca, venta de artesanía, venta aire acondicionado, certificados, etc...

Parte 1-2: Reglas generales. Proyecto de estructuras sometidas al fuego.

- Ordenanza Municipal de ruidos y vibraciones.
- Norma Básica de la Edificación NBE-CEP/96.
- Instrucción 1/83 de la Generalitat Valenciana.
- Tabla de poderes caloríficos.

La ley pretende regular el hecho edificatorio regulado hasta ahora por el Código Civil y otras normas. La ley entra en vigor en mayo de 2000 y desde entonces no nos hemos aprovechado de ella. Responde o pretende responder a la exigencia del consumidor, de más calidad, seguridad estructural, protección contra incendios, además de protección contra el ruido, aislamiento térmico y eficiencia energética y regular la accesibilidad para personas con movilidad reducida. Intenta adecuarse a la directiva 85/384/CEE de la Unión Europea, que declara el hecho edificatorio como de interés público. Pretende fomentar la calidad edificatoria y fija garantías para asegurar la calidad. El contenido primordial de esta ley y que puede afectar a las actuaciones profesionales de los diseñadores técnicos, técnicos superiores y delineantes en general en el ámbito de la edificación es:

- ✍ Regular el proceso de la edificación.
- ✍ Define técnicamente el concepto jurídico de la edificación.
- ✍ Responde a la creciente demanda de calidad en la edificación
- ✍ Establece el concepto de proyecto; obligatorio para el desarrollo de las obras incluidas en el ámbito de la ley.
- ✍ Establece la elaboración por parte del Gobierno de un C.T.E. (Código Técnico de la Edificación) con requisitos básicos de obligado cumplimiento. Sustituirá a la normativa en vigor. Fundamentalmente a la NBE, en vigor hasta que se apruebe este C.T.E.
- ✍ Trata de fomentar la calidad, incidiendo en los requisitos básicos y en las obligaciones de los distintos agentes.

Después de analizar el articulado de esta ley llegamos a estas conclusiones:

1. En este país los que están capacitados y tienen atribuidas la facultad de redactar proyectos son en general, los ingenieros y arquitectos, tanto técnicos como superiores. (Artículo 10)
2. Para las actuaciones edificatorias que define la ley que necesiten proyecto, este será redactado por ingeniero o arquitecto, pudiendo colaborar otros técnicos titulados, ¿técnicos superiores o delineantes? (Según Art. 10 conforme al Art. 2 aptdo. 3)
3. La Ley define qué entiende por actividad edificatoria, reforma, rehabilitación. (Artículo 2)
4. Hay actuaciones de construcción de edificios o de reformas que no necesitan de proyecto; sin embargo sí que necesitarán la preceptiva licencia administrativa. Y para conseguir ésta debemos de insistir, para que la administración exija una "documentación técnica" visada por el correspondiente Colegio Profesional. Es aquí donde la organización colegial debe de defender Y EMPRENDER ACCIONES para que este tipo de documentación técnica sea exigida en las obras que NO necesitan proyecto. (Artículo 2 apartado c y artículo 5)
5. La ley lo deja muy claro, cuando habla

de estructuras del edificio; se refiere a la estructura portante del edificio. Las particiones, por lo tanto no forman parte del sistema estructural de la edificación. De la lectura del Art. 3 b1 se deduce, sin ningún término de duda, que cuando la ley hace referencia a la estructura o sistema estructural del edificio, se refiere a la estructura portante del mismo. Por lo cual las particiones o compartimentaciones no forman parte de la estructura del edificio. (Art. 3)

6. Si no se exige proyecto, los colegiados, técnicos superiores o delineantes, podre-

mos intervenir en las actuaciones edificatorias para las cuales no se exige el proyecto. Como ejemplo podría servir edificaciones anexas a otras; como cocheras, almacenes, paelleros, sala de calderas... y por supuesto cualquier reforma o habilitación de local o vivienda que no afecte a la estructura del edificio o que no varíe esencialmente la composición exterior, que no cambie de uso ni altere la volumetría del edificio y también que no altere o varíe el conjunto del sistema estructural del edificio.

PUBLICIDAD

El intrusismo

por *Junta Colegial de Castellón*

Sin lugar a dudas, uno de los principales problemas que aquejan a esta profesión es el intrusismo, circunstancia que por desgracia cada día prolifera más sin que nadie arremeta contra quien irrumpe en la profesión de forma incluso clandestina.

La

junta directiva del Colegio, concedora de la existencia de esta problemática, trató en una de sus últimas reuniones el tema con la intención de buscar una posible solución en beneficio de los intereses legítimos de todos cuantos formamos este colectivo de profesionales.

"Ejercer cuantas funciones les sean encomendadas por la Administración y colaborar con ésta mediante la realización de estudios, emisión de informes, elaboración de estadísticas y otras actividades relacionadas con sus fines, que puedan serles solicitadas o acuerden formular por propia iniciativa".

Considerando que en la actualidad se producen con demasiada frecuencia, tanto por parte de delineantes y diseñadores técnicos, como de otros profesionales o empresas que contratan a éstos ilegalmente, estableciendo contratos verbales, a cambio de que los honorarios a percibir por el delineante o diseñador técnico no figuren en recibo oficial extendido por el Colegio, con lo que se realizan los siguientes fraudes:

A. Por parte del delineante o diseñador técnico, se defrauda a la Hacienda Pública y al Colegio al percibir unos honorarios que no constan ante ningún organismo, escapan a la carga tributaria correspondiente, tanto en lo que se refiere a derechos de visado a satisfacer al Colegio, como en las declaraciones del Impuesto sobre la Renta, en donde se ocultan estos ingresos, que de esta forma escapan impunemente a dicho impuesto.

B. Delineantes y diseñadores técnicos: que sin contar con

la preceptiva licencia fiscal, ejercen la profesión libremente.

C. El delineante o diseñador técnico en colaboración con otros profesionales o empresas, defrauda a la Seguridad Social e Instituto Nacional de Empleo, figurando oficialmente como parados, percibiendo por ello el correspondiente subsidio de desempleo, y de hecho ejercer la profesión con carácter de libre, incluso realizando trabajos para la propia empresa que los mantiene oficialmente como parados.

D. Por último existen personas que se dedican al ejercicio de la delineación y el diseño técnico sin contar con la debida titulación o los requisitos establecidos por el Decreto de creación de los Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos.

El Colegio aún teniendo conocimiento de todos estos supuestos que acabamos de exponer, carece de pruebas concretas que puedan ratificar convenientemente cuanto hemos mencionado. Sin embargo nos consta que hechos como los señalados se producen normalmente.

En consecuencia, con objeto de evitar en lo posible que tales actuaciones sigan produciéndose, se estima que una solución eficaz sería la exigencia por parte de la Dirección Provincial de Hacienda, de recibo oficial de honorarios y con el correspondiente visado, extendido por el Colegio Oficial de Delineantes y Diseñadores Técnicos, para considerar deducibles los gastos de delineación, que presenten otros profesionales como: arquitectos, ingenieros, arquitectos técnicos, ingenieros técnicos, o empresas de construcciones metálicas, empresas inmobiliarias, y en general todas aquellas empresas o particulares que presenten gastos de delineación.

El presidente “Las nuevas generaciones ven el Colegio como una obligación y no como una necesidad”

Ricardo Brugarolas es el presidente del Consejo Valenciano de Colegios Profesionales de Delineantes y Diseñadores Técnicos y decano del Colegio de Alicante. Con más de 40 años de experiencia profesional tiene abiertos varios frentes por los que luchar desde sus cargos, entre ellos el de elevar los estudios a la categoría de diplomatura y concienciar a las nuevas generaciones de que colegiarse no es una obligación sino una necesidad, porque "haciendo el colectivo más grande se pueden obtener mayores logros". Actualmente trabaja como jefe de Negociado de Delineación del Área de Infraestructuras en la Diputación Provincial de Alicante.



Ricardo Brugarolas.



Cuál ha sido su trayectoria en el Colegio?

“Empecé en el Colegio con el cargo de vocal en el año 1993 junto con el anterior decano, D. José Vallejo. Estuve durante esos años bajo la presidencia del Sr. Vallejo y en octubre de 1995 tomé el cargo de tesorero. Tras el fallecimiento del Sr. Vallejo, en 1996, se convocaron elecciones anticipadas de decano. Me presenté al cargo de decano, saliendo elegido el 18 de mayo. Por este motivo entré en el Consell y fui elegido presidente del mismo, cargo que sigo teniendo”.

¿Cuáles fueron los retos que se propuso al asumir el cargo de decano-presidente?

“El principal reto fue sanear la economía del Colegio. Otro de ellos fue conseguir un buen funcionamiento del Colegio y adquirir una sede en propiedad. Pero los retos son continuos, cuando se consiguen unos, salen otros”.

Hasta la fecha, ¿qué se ha ido consiguiendo?

“Tener una economía más estable y una nueva sede. Y se van consiguiendo más retos que, aunque no tienen la misma importancia que los anteriores, no dejan de ser importantes”.

¿Qué objetivos se ha marcado para el futuro?

“Mejorar el funcionamiento del Colegio, dando a los colegiados un buen servicio, aplicando las nuevas tecnologías de este siglo”.

¿Qué exigencias elevarían a la Administración?

“Que la titulación fuera una diplomatura y nuevas competencias”.

¿Por qué no existe una conciencia de colegiación entre el colectivo?

“Las nuevas generaciones ven el Colegio más como una obligación que como una necesidad y no ven el servicio que un colegio profesional les da, tanto en orientación como en servicios”.

¿Qué le diría a todos esos profesionales que no se deciden a colegiarse?

“No tienen el sentido de la solidaridad y colectividad y, por tanto, no ven que la unión hace la fuerza y que haciendo un colectivo grande se pueden conseguir mayores logros”.

“Aparte de esto, los servicios que da un colegio son interesantes ya que, tanto la asesoría jurídica, laboral, bolsa de trabajo, entre otros, y la experiencia del resto del colectivo, está al servicio de todos, serían causas más que suficientes para hacerle más atractiva la colegiación”.

¿Qué dificultades existen en su profesión?

“La mayor dificultad y el mayor inconveniente es la entrada de las nuevas tecnologías, ya que todo el mundo se considera apto para ser delineante y diseñador técnico sólo con hacer un curso de Cad”.

La barraca valenciana

por José Marco Bru

Maestro Industrial y Técnico
Especialista de Edificios y Obras.
Colegiado nº 707.



Cuando se decidió publicar la revista colegial *Trazos* me alegré sobremanera porque deseaba recopilar y escribir unas líneas sobre esta típica construcción, la barraca valenciana, que prácticamente ha desaparecido de nuestro entorno.

Las barracas se levantaban en toda la orilla del Mediterráneo, donde el clima y los elementos naturales, como el barro y la paja "pallús", se encuentran en su entorno. Por ser natural de un pueblo, El Palmar, donde su origen fue precisamente gracias a estas construcciones, he sentido siempre un especial interés por el más emblemático edificio de la huerta, también propio del poblado marítimo del Cabañal. Este artículo abarca parte de la tipología y su construcción, además del porqué se les consideraban peligrosas por su capacidad de propagar incendios.

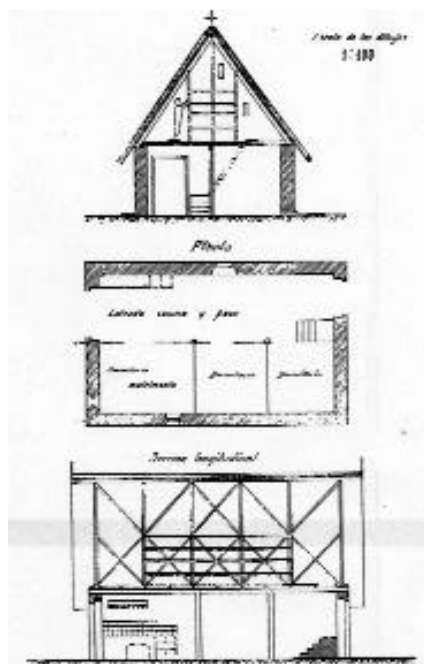
Algunos comentarios sobre la desaparición de las mismas (higiene, búsqueda de calidad de vida y desarrollo urbanístico) no pueden dejar de preocuparnos por su desaparición. Si en 1998 se rindió un merecido homenaje a Blasco Ibáñez y se celebró el centenario de su famosa novela *La barraca*, novela que reflejaba los caracteres de quienes viven de la tierra, en tan peculiares edificios, ahora con este artículo quiero también contribuir a ello y a su vez hacer partícipe a cuantos deseen conocer a grandes rasgos cómo era la barraca valenciana; la que tenía una andana para los gusanos de seda y una distribución racional del espacio.

El uso de la barraca estuvo ampliamente difundido hasta entrado el siglo XX en todas las zonas costeras del centro y norte valencianas y en concreto en las huertas de l'Horta, las costas de la Plana y la Vega de Orihuela, pero por donde fue más prolífero y tuvo más influencia es en las proximidades de la ciudad de Valencia.

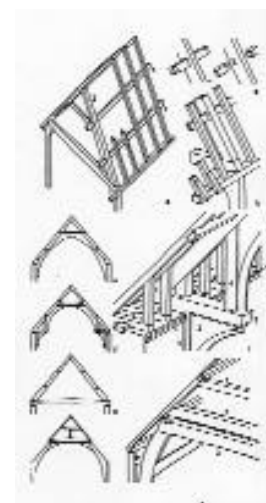
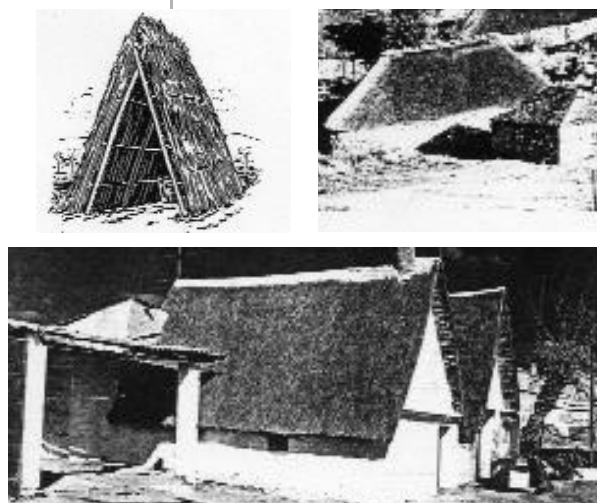
La barraca es una construcción de planta paralelepípeda próxima a la proporción $\frac{1}{2}$ entre los muros frontales y laterales, construida con muros laterales de adobe y pies derechos de madera sobre los cuales se levanta una cubierta vegetal "borró" de gran inclinación, formando un ángulo diedro con una cumbrera muy oblicua, cerrando las fachadas anterior y posterior con elementos no portantes. Es una típica construcción que se ha convertido, tras un fuerte proceso de idealización, en el símbolo de la casa de la huerta de Valencia. Después de las transformaciones que se producen en l'Horta durante el siglo XIX, con los cambios de estructuras rurales por

otras urbanas dentro de una cultura industrial y con los incendios frecuentes en las grandes aglomeraciones como en las barracas del Cabañal y de otros barrios de la ciudad, junto con factores higiénicos y de conservación de este tipo de construcciones, lleva consigo la redacción de leyes que prohíben su construcción, además incluso la conservación de las existentes. Lo cual genera en los primeros años del siglo XX la decadencia de la barraca.

El origen de la barraca se relaciona con las más primitivas chozas que posiblemente tendrían formas elípticas o ligeramente redondeadas y que con el tiempo se van transformando en la cultura íbera, hacia formas rectangulares en planta. A lo largo de toda la península y el sur de Francia se dan construcciones similares a la barraca, con cubiertas muy pronunciadas y revestidas de elementos vegetales, cuyo perímetro en planta se cierra con pared construida de formas diversas. En todas ellas se observa una tendencia que pasa de formas circulares en los edificios más antiguos, a otros más próximos a la planta cuadrada o rectangular.



Hay una diferencia esencial entre las chozas primitivas y las barracas. En las primeras, la estructura portante está definida por pies derechos exentos en el interior del espacio de planta, los cuales soportan una viga central que define la cumbrera de cubierta y, en cambio, en la barraca la estructura portante es totalmente distinta, se asemeja más a las construcciones anglosajonas de cubierta vegetal. En nuestras barracas, los esfuerzos se absorben por la estructura lateral incluidas en el plano de cubierta y que descansa en la viga durmiente sobre el muro lateral. Viga que a su vez se apoya en pies derechos sobre el propio muro, lo cual recuerda la antigua estructura de las chozas. Se observa que mantiene la puerta lateralizada y no solo en aquellas que incluyen una distribución en planta según un pasillo lateral, sino también en las que se ordenan en espacios centrados en planta. Esto se podría relacionar con una permanencia formal en la situación de la puerta, obligada posiblemente a lateralizarse por existir o ser el lugar donde existía un antiguo pie derecho de madera centrado en fachada.



La forma rectangular estabiliza la planta de la barraca conservando solo algunas reminiscencias circulares, como es el caso de las barracas con culata de El Palmar. A partir de esta configuración geométrica, el espacio interno mantiene todo un proceso de transformaciones que le lleva a presentar unas alternativas cambiantes a lo largo del tiempo hasta llegar en Valencia a definirse a partir de un pasillo lateral que abre puertas a fachada anterior y posterior, a través del cual se relacionan las distintas estancias que ocupan la banda contraria. El espacio interior en su origen era único y albergaba un lugar centrado en planta para el fuego. Más adelante se van diferenciando piezas dentro de este gran espacio importante de la casa, manteniéndose siempre las puertas de los lados estrechos de la planta. Con el tiempo, la estancia principal, en la que siempre se encuentra la llar, se sitúa inmediata a la entrada y la chimenea pasa a situarse adosada a uno de los lados de la planta.

Hay tres maneras de organizar el espacio interno en las actuales barracas: 1) Las distribuidas según el pasillo lateral y una banda contraria donde se sitúan las distintas dependencias. 2) Aquellas que mantienen una gran estancia en la mitad anterior y la

segunda mitad está ocupada por una o dos dependencias aisladas.

3) Las que se definen como un espacio único.

La barraca: vivienda de huertanos y pescadores

La feraz huerta valenciana, que se extiende a lo largo de la costa, desde Carcagente hasta Sagunto, tiene zonas, como la de la Albufera, de características muy acusadas. La vivienda rural es la barraca, y en ella podemos distinguir los siguientes tipos: la barraca de huertanos, en la huerta propiamente dicha; la de pescadores, en la playa, y en la Albufera las dos modalidades.

El clima de Valencia y la fertilidad de sus tierras permiten varias cosechas al año, con un sistema de explotación intensiva que precisa una constante atención. Éste es el motivo de que el huertano construya su vivienda al pie de su parcela, empleando, casi únicamente, con sentido de la máxima economía, los materiales que brinda la naturaleza: cañas, barro, juncos y carrizos.

La barraca de la huerta responde a un tipo muy definido, que apenas ha sufrido variación con el paso del tiempo. Es de planta rectangular, de unos 9 x 5,50 m., y cubierta a dos aguas con caballete perpendicular a la

fachada -casi siempre orientada al mediodía-, que está en uno de los lados menores.

La distribución es siempre parecida: una puerta, situada a un lado de la fachada, da acceso a un amplio paso, que recorre toda la longitud de la barraca y termina con otra puerta en la fachada opuesta, para facilitar la circulación de aire. Este corredor sirve de cocina, estancia y almacén de aperos. En la otra crujía se distribuyen los dormitorios, generalmente tres. Al desván o andana, que antiguamente se destinaba a la cría de gusanos de seda, se sube por una escalera de mano.

La construcción se efectúa del modo siguiente: la zanja para los cimientos, de 40 cm. de anchura, se rellena con adobes y, si se tienen a mano, con cascotes. Las paredes, de unos 2,50 m. de altura, se hacen con adobes, llamados *gasons*, que se colocan en asta entera o en media asta, según la economía que se persiga.

Estas paredes se coronan con un tablón de plano (*cadorsa*), al que se clavan los pares de la cubierta de parhilara, separados de 1 a 2 m. Los tirantes se empalman sobre el tabique central. Sobre los pares (*costelles*) se clavan los cañizos que forman el faldón, a los que se sujetan -desde el alero hasta la cumbrera- los haces de paja o de juncos con que se teje la cubierta (*polsera*). Sobre los tirantes se disponen unos cañizos para formar el cielo raso horizontal, suelo de la andana, sobre el que se circula mediante unos pasos de tablas (*costers*). El cerramiento de la fachada más corta, que forma el piñón (*penal*), se construye con tres pies derechos ligeros de madera -el central apea la cumbrera y los otros dos el primer par de fachada- y cañizos revestidos con barro; en el triángulo superior se dejan unas pequeñas ventanas o ranuras para ventilar la andana.

La cubierta avanza sobre la fachada del hastial, reforzándose los bordes con paja más fina trenzada en forma

de cilindro. La cumbrera se remata con una cruz de madera en cada extremo. De este remate en cruz se ha escrito que, en el siglo XVI, pregonaba la calidad de cristianos viejos de los moradores de la barraca, frente a las habitadas por moriscos. Pero no hay pruebas suficientes para mantener esta teoría y, al parecer, se trata simplemente de un símbolo piadoso. Complemento de la barraca es el emparrado que sombrea la fachada.

La barraca relíquia, història i tradició.

Vides i morts van deixar les seues empremtes en mobles i útils domèstics: en la butaca amb coixí de punt de ganxo que es col·locava a l'altura dels renyons per a mitigar malaltia, en els calendaris amb làmines religioses, en els plats de ceràmica fina de diferents grandàries, en la paella de milers de fregits, en la cassola d'arròs al forn, que deixava una ràfega olorosa en el carrer. 'Ací vam arribar a viure onze persones', diu Antoniet Aranda, el Guitarra, que supera els 69 anys. 'Els meus pares, els meus tres germans, la meua germana i jo; la meua iaia, el meu tio Toni, que era fadrí, i un altre era casat.'

La barraca, va acollir com una 'llocà' a la família humil, on els xiquets naixien amb l'ajuda d'una o dos veïnes, que s'afanyaven a omplir d'aigua calenta les safes i aprofitar algun llençol apedaçat per amagar sang. Amb els murs d'atovó i la sostrada a base d'una carcassa de canyes i 'va esborrar', 'mansera' i 'senill' (brosses de l'Albufera o la Devesa), la barraca dels Aranda -els Guitarra- és actualment la més antiga d'El Palmar (calculen que es va construir cap a 1860). Situada entre els carrers de Francisco Monleón i de l'Albufera, pertany a les que es van salvar de l'incendi de 1885, quan va quedar destruït la majoria del poblat, les que es diferenciaven de les hortolanes perquè la part posterior era corba per a no sentir tant el flagell dels vents.

El pare d'Antoniet es matava per un jornal. Eren moltes les boques que alimentar i no li importava si guanyava unes pessetes segant arròs o venent tenques i anguiles a Castellar, Pinedo, Natzaret, Massamagrell i Tavernes Blanques, localitats a les quals es desplaçava amb bicicleta, portant el sol o la pluja estoicament. Hui, els fills



d'Antoniet i Maria cuiden la barraca, a la que es va prohibir reformar per considerar-la d'interès històric i artístic. No obstant, no la mostren per molt que el turistes estrangers o els visitants del diumenge ho sol·liciten. La barraca, orlada pels costats amb mates de llibrelles altes, és un món secret amb l'atmosfera detinguda, que únicament es desvetlla a l'obrir la porta i pe-netrar un raig de sol.

Manipulación de ejemplares de bloques

Los bloques son elementos esenciales de casi todos los dibujos y se usan para representar objetos reales. Las diferentes variaciones de los objetos reales exigen la definición del mismo número de variaciones de bloques. Incluso con centenares de definiciones de bloques, a veces hay que cambiar el aspecto de un ejemplar de bloque descomponiéndolo y editando la geometría. Esta solución puede generar planos demasiado grandes, incoherentes e imprecisos.

En AutoCAD 2006, la potente funcionalidad nueva de 'Bloques dinámicos' permite editar el aspecto de los ejemplares de bloque sin necesidad de descomponerlos. Puede manipular un ejemplar de bloque dinámico al insertarlo en un dibujo o después.

'Selección entre diversas opciones de visibilidad'. Las definiciones de bloques dinámicos pueden contener diversas representaciones de un símbolo determinado. Al insertar puede elegir qué representación se usa. Por ejemplo, una misma definición de bloque dinámico puede albergar diversas representaciones de una cama, grifo o válvula.

Su atención concentrada en el diseño

AutoCAD 2006 introduce mejoras significativas en la interfaz de usuario. Estas mejoras simplifican su interacción con el software y le permiten concentrarse en su diseño. 'Visualización e introducción de datos en el punto de atención'.

Conforme dibuja y edita objetos en el dibujo, a menudo debe leer y responder a las solicitudes que aparecen en la línea de comandos. Si no la consulta, tal vez no lea información y opciones importantes, con los consiguientes errores. Aunque es necesaria, esta interacción con la línea de comandos puede distraerle, porque constantemente debe alternar su atención entre la posición del cursor y la línea de comandos. Si alguna vez ha intentado enseñar a alguien a usar AutoCAD, ya sabe lo difícil que puede ser, porque continuamente hay que estar recordándole que mire la línea de comandos.

En AutoCAD 2006, los nuevos parámetros de entrada dinámica permiten ejecutar comandos, leer solicitudes e introducir valores directamente en el

puntero, sin desviar su atención del editor de dibujo.

Acceso a comandos y datos recientes

Hay quienes llevan años utilizando la línea de comandos de AutoCAD y no piensan dejarla demasiado pronto. Conocen los nombres de los comandos y escriben los que más emplean sin siquiera pensarlo. Sin embargo, los comandos menos frecuentes pueden ralentizarle mientras intenta recordar exactamente cómo se escriben. Por ejemplo, ¿es ATRETM o ATREXTM?

AutoCAD 2006 acelera el uso de la línea de comandos con funcionalidad para autocompletar. Basta con comenzar a escribir una variable de sistema o un comando, incluidos comandos ARX definidos y alias, y después usar el tabulador para ir viendo las posibles opciones. Por ejemplo, escriba "ATRE" en la línea de comandos y pulse el tabulador para ver todas las opciones de ATRE (atributo mejorado).

Conforme trabaje con comandos de AutoCAD, quizá se encuentre reintroduciendo los mismos valores de datos muchas veces. Incluso si le gusta escribir, esta introducción repetida es ineficaz y propensa a errores. Evite errores y ahorre tiempo con la nueva funcionalidad 'Entrada reciente' de AutoCAD 2006. Accederá a los últimos valores utilizados (como puntos, distancias, ángulos o cadenas) sin más que pulsar las teclas de flecha arriba y abajo en la línea de comandos o seleccionar 'Entrada reciente' en el menú contextual. Los valores más recientes dependen del contexto. Por ejemplo, cuando se le solicita una distancia en la línea de comandos, la funcionalidad 'Entrada reciente' le muestra las últimas distancias introducidas. En la solicitud de ángulo del comando GIRA aparecen los ángulos de rotación usados previamente. La disponibilidad de 'Entrada reciente' se controla con la variable de sistema INPUTHISTORY-MODE.

Zoom y encuadre. Cuando trabaja con sus diseños en AutoCAD, probablemente hace zoom y encuadre en un plano centenares de veces. Con el zoom puede desorientarse y olvidar dónde se encontraba o dónde iba

después, o quizá prefiera volver enseñada a una vista anterior.

Si ha hecho zoom o encuadre muchas veces, regresar a una vista anterior puede ser complicado, porque se deshace y rehace continuamente.

AutoCAD 2006 mejora el zoom y el encuadre. Una variable de sistema nueva, VTENABLE, permite aplicar transiciones dinámicas a los cambios en el área de visualización. Por ejemplo, si usa 'Zoom extensión con transiciones de vista dinámicas', verá dinámicamente en pantalla el zoom a la extensión del plano. Estas transiciones de vista dinámicas le ayudan a conservar la orientación visual dentro del dibujo. Para mejorar aún más el zoom y el encuadre, una opción nueva de la ficha 'Preferencias de usuario del cuadro de diálogo Opciones' permite agrupar varias operaciones consecutivas de zoom y encuadre en una sola. Así reducirá al mínimo los pasos necesarios para regresar a vistas anteriores, ahorrando tiempo y aumentando su eficacia.

Selección de objetos

A veces es difícil seleccionar objetos en un dibujo. Suele ser una sucesión repetida de intentos y errores en la que se selecciona un objeto, se descubre que no es el adecuado, se pulsa 'Escape' y se vuelve a probar. Si así se ha desgastado su tecla ESC, le encantarán las facilidades para seleccionar objetos en AutoCAD 2006. Hay indicaciones visuales con información dinámica que le ayudan a designar los objetos apropiados al primer intento.

Al pasar el cursor sobre un objeto, éste se resalta para que pueda verlo bien antes de designarlo. El resaltado previo contribuye a minimizar los errores de selección y a predecir con exactitud la funcionalidad de la selección. Una ventaja añadida es la capacidad para distinguir un objeto entero (como una polilínea cerrada) de objetos individuales (como segmentos de línea) sin necesidad de seleccionarlos realmente. Al seleccionar varios objetos, una nueva ventana de selección semitransparente identifica claramente el área de selección.

El comportamiento de selección de objetos puede modificarse con los nuevos controles de la ficha 'Selección del cuadro de diálogo Opciones'.

Personalización de la lista de escalas

La escala de dibujo es fundamental en casi todos los dibujos de AutoCAD. Las escalas habituales están disponibles en listas de escalas para la funcionalidad correspondiente en todo AutoCAD. Sin embargo, según su especialidad y geografía, las escalas predeterminadas tal vez no sean adecuadas para su trabajo. Por ejemplo, es raro que en Alemania un ingeniero de fabricación use escalas arquitectónicas imperiales, como $1/4" = 1'$. No obstante, quizá precise otras escalas métricas no incluidas en la lista de escalas predeterminada. En AutoCAD 2006 es fácil crear y gestionar una lista de escalas personalizada acorde con sus necesidades específicas. El nuevo comando **EDITARLISTAESCALAS** abre el cuadro de diálogo 'Editar lista de escalas', donde es posible agregar escalas nuevas, revisar las existentes, reorganizar la lista de escalas y suprimir las innecesarias. Todas las escalas del cuadro de diálogo 'Editar lista de escalas' aparecen automáticamente en posiciones clave de AutoCAD, como: 'Cuadro de diálogo', 'Imprimir Cuadro de diálogo', 'Configuración de página'.

Realización de cálculos matemáticos

Los dibujos técnicos, como los que se crean con AutoCAD, suelen requerir cálculos matemáticos. Para realizar estos cálculos podría usar una calculadora externa o la potente (aunque incómoda) calculadora de la línea de comandos de AutoCAD. Ambas opciones distraen y restan mucho tiempo porque desvían su atención del diseño.

La nueva funcionalidad '**Calculadora rápida de AutoCAD 2006**' le permite concentrarse en su diseño gracias a las funciones de cálculo gráfico 3D integradas. Puede realizar cálculos en unidades arquitectónicas, científicas y de ingeniería, con independencia del parámetro de unidades del dibujo. Accesible tanto con el comando **CALCURAPIDA** como mediante campos de entrada numérica en la paleta 'Propiedades', la 'Calculadora rápida' está a mano dónde y cuándo la necesita.

Cuatro paneles ampliables le permiten realizar todo un abanico de operaciones.

- En el teclado numérico puede introducir valores y efectuar operaciones matemáti-

cas básicas mediante la interfaz típica de cualquier calculadora normal.

- El panel científico ofrece las funciones más avanzadas de una calculadora científica o de ingeniería.
- El panel de conversión de unidades permite convertir entre diversas unidades métricas e imperiales.
- El panel de variables sirve para definir constantes y variables globales que se conservan en todos los dibujos y sesiones de AutoCAD.

Puede introducir los valores o extraerlos directamente de objetos del dibujo. A medida que se realizan operaciones en la Calculadora rápida, los valores se almacenan automáticamente en un historial de fácil acceso para cálculos posteriores. Puede pegar valores calculados en la línea de comandos o recuperarlos en la ventana Propiedades.

 **Javier Álvarez Pastrana**
Profesor Oficial de Autodesk
ASTURIAS

PUBLICIDAD

Mer cado de Colón

Después de una restauración ejemplar llevada a cabo en un mercado tradicional, se ha pasado a un espacio único lleno de actividades culturales, zonas de ocio (restaurante, cafeterías, flores, centros comerciales...) y aparcamiento en sótanos inferiores. En estas fotos se aprecia a rasgos generales esta restauración.

